



NOMBRE: CERTIFICADO DE DISCAPACIDA		TRÁMITE:	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
SE BRINDA CONSULTA MEDICA Y TERAPIA PERSONALIZADA A LA POBLACION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN BRINDAR LA EVALUACION MEDICA ESPECIALIZADA PARA PODER EXTENDER EL CERTIFICADO OFICIAL DE DISCAPACIDAD			
FUNDAMENTO LEGAL:	. La Secretaría de Salud publicó el 2 de febrero, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA-2023 en materia de Certificación de la Discapacidad la cual unifica la metodología para la valoración de la discapacidad, así como la expedición del Certificado		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD CONFORME A LA EVALUACION REALIZADA DEL MEDICO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION 1 AÑO.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> O <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	N/A		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar Sí o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. ACTA DE NACIMIENTO	sí	1	N/A
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	N/A
3. CURP	Si	1	N/A



4. INE	Si	1	N/A	
5. FOTO TAMAÑO INFANTIL 1.	si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A 1.	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE PERSONALMENTE O UN FAMILIAR A PEDIR EL SERVICIO, PRESENTAR DOCUMENTACION DE SER POSIBLE SOBRE LA SITUACION DE SALUD QUE ESTA PRESENTANDO EL PACIENTE, EN BASE A ESTO SE LE OTORGARA UNA CITA PARA PASAR A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	SEGÚN CORRESPONDA DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD			
COSTO:	\$100.00 PESOS MEXICANOS	1. Ley General de Salud (LGS): En su artículo 3, fracción III, establece que la atención a la salud incluye la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades, lesiones y deficiencias. 2. Ley de Salud Mental (LSM): En su artículo 2, establece que la salud mental es un derecho fundamental de las personas y que el Estado tiene la obligación de garantizar la atención y tratamiento adecuados para las personas con trastornos mentales. 3. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de atención médica (RLGS-AM): En su artículo 14, establece que la atención médica incluye la rehabilitación y la atención a personas con discapacidad.		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE DARA EL SERVICIO SIEMPRE Y CUANDO EL MEDICO ESPECIALISTA CONSIDERE QUE SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PODER INICIAR CON LA REHABILITACION CORRESPONDIENTE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SMDIF-VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD			UNIDAD DE REHABILITACION E INTEGRACION SOCIAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Guadalupe Carolina Olivares Castillo				
DOMICILIO: C A LL E:	Av. Alfredo del Mazo Esquina Av. Tezozómoc			N/A	N/A
COLONIA:	ALFREDO BARANDA		MUNICIPIO:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P. 50000 DE LUNES A VIERNES DE 8 AM A 16 HORAS	DE LUNES A VIERNES DE 8 AM A 16 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 722 01 722 01 722	55	5971 1170 94986981	N/A N/A	N/A N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO: C A LL E:	N/A			N/A	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	



C.P ..	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tengo que llevar al paciente para sacar la cita?				
RESPUESTA:	No, se puede presentar con la información que tenga a la mano				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	A QUE HORA PUEDO IR A SACAR LA CITA				
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 8 AM A 16 HORAS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TENGO QUE TRAER TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ME PIDEN				
RESPUESTA:	PARA TRAMITAR SU CERTIFICADO ES IMPORTANTE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACION QUE SE LES REQUIERE				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ: COORDINACIÓN DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD OCÉGUEDA TORRES</p> <p>Coordinación de UBRIS del Sistema Municipal D.I.F Valle de Chalco Solidaridad</p>	<p>VISTO BUENO PRESIDENCIA DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD</p> <p>Lic. Guadalupe Carolina Olivares</p> <p>Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Valle De Chalco Solidaridad</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/03/25
--	---	-------------------------------------